



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

El Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra abre su primera convocatoria

El periodo de recepción de documentos va del miércoles 30 de noviembre al lunes 12 de diciembre del 2022

30 NOV 2022

Vida UCR



El Campus Centroamérica para la Libertad de Cátedra cuenta con una cantidad limitada de recursos que le permitirá seleccionar, para el periodo 2023, a tres personas académicas. Anel Kenjekeeva

El Campus Centroamericano por la Libertad de Cátedra, instancia creada por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, que responde al contexto de autoritarismo creciente en la región centroamericana que afecta el quehacer de universitarias y universitarios en la región; realiza la primera convocatoria para que personas docentes e investigadoras que

sufren persecución política, se desempeñen como docentes e investigadoras de la UCR por un periodo limitado.

El Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra se dirige a personal académico que haya tenido que abandonar sus países de origen o suspender sus reflexiones debido a que sus labores les han valido amenazas contra su integridad, su vida y la de sus seres queridos. El objetivo de esta iniciativa es continuar la tradición de la UCR de ser:

“... lugar de acogida para docentes de universidades centroamericanas que sufran persecución o estén en condiciones de precariedad laboral debido a sus ideas o posiciones éticas y políticas. De este modo, algunas de esas personas podrán encontrar en la institución un espacio seguro para continuar sus labores docentes, de investigación y de acción social. Junto a ello, podrán ejercer, con plena libertad, sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas, algunas de las cuales suponen la lucha contra el autoritarismo y la defensa o recuperación de las instituciones democráticas”. (R-327-2022)

La expectativa es que las personas seleccionadas se integren a la Universidad de Costa Rica a partir de marzo de 2023

Los requisitos para concursar:

- a) Experiencia en docencia o investigación universitarias en alguna universidad centroamericana durante los últimos 10 años.
- b) Un título de maestría académica o doctorado en cualquier campo del saber.
- c) Sufrir alguna situación de vulnerabilidad laboral, o encontrarse en terceros países, debido a razones de persecución política. Cada solicitante deberá aportar un breve relato de su condición laboral o migratoria, según sea el caso.
- d) Un curriculum vitae que permita conocer la trayectoria profesional.
- e) Un breve proyecto de trabajo, en un máximo de 200 palabras.

LEA: [La iniciativa Campus Centroamérica defiende la libertad de cátedra en la región](#)

Sobre la entrega de documentos:

- El periodo de recepción de documentos va del miércoles 30 de noviembre al lunes 12 de diciembre del año 2022. No se recibirá documentación ni antes ni después de las fechas señaladas en esta convocatoria.
- Los documentos serán entregados desde un correo electrónico (puede ser institucional o comercial) que corresponda con la identidad de la persona solicitante, en el periodo establecido para presentación.
- El único canal por el que se recibirán documentos y se aclararán dudas sobre el proceso será el correo electrónico CAMPUS.CENTROAMERICA@ucr.ac.cr

Las condiciones que ofrece la Universidad de Costa Rica para las personas que resulten seleccionadas:

- Las personas seleccionadas se desempeñarán como docentes de grado o posgrado y mantendrán actividades de investigación o acción social. Las personas mantendrán un vínculo cercano y con la Cátedra Centroamérica.
- Las personas seleccionadas serán asignadas a una unidad académica. Todas estas labores deberán consignarse en un plan de trabajo que aprobará el Consejo Académico.
- Las personas seleccionadas mantendrán un vínculo laboral con la UCR, por medio de un contrato, por un máximo de 1 año y recibirán un pago equivalente a un tiempo completo en la categoría de profesor catedrático del presente año. El Rector o la Rectora, previo dictamen de la Vicerrectoría de Docencia, fijará el salario, a propuesta del Consejo Académico, dentro de los límites fijados por el Consejo Universitario. Esta contratación no genera expectativas de nombramientos.

Sobre la selección de participantes

El Campus Centroamérica para la Libertad de Cátedra cuenta con una cantidad limitada de recursos que le permitirá seleccionar, para el periodo 2023, a tres personas académicas que postulen y que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución R-327-2022. La selección de las personas la realizará el Consejo Académico tomando en cuenta los atestados que haya presentado cada participante y las características del conjunto de solicitudes. Los atestados serán considerados tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Equidad de género.
- Diversidad de áreas del saber.
- Diversidad etaria y generacional.
- Diversidad de nacionalidades.

Los resultados de la selección se darán a conocer el viernes 16 de diciembre de 2022.



[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

Etiquetas: [campus centroamerica](#), [libertad de catedra](#), [autonomia centroamericana](#), [autonomia](#), [libertad](#), [pensamiento](#).